

LA EPOCA

BI-SEMANARIO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

Director y Administrador, MANUEL SARASTI.

SERIE I.

Quito, miércoles 9 de Abril de 1890.

NUM. 2.

"LA EPOCA"

Se publicará dos veces á la semana.
 La suscripción se pagará adelantada.
 Por una serie de veintidós números \$ 1.20
 Número suelto 0,05
 Remitidos hasta 40 palabras 0,30
 De veinte palabras para adelante,
 por cada cinco 0,10
 Columna en letra gisa 2,40
 En Pang 3,40
 Los señores agoreros tienen derecho á un centavo por manuscrito.
 Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción.
 Los avisos y remitidos que se dirijan de fuera de la Ciudad, deben venir acompañados de su respectivo valor.
 No se aceptará ningún remitido sin la firma de responsabilidad.
 Los escritos que se remitan quedará archivados en la redacción.
 Para lo relacionado con el período, dirijirse al Administrador.
 Se entran con todos los períodos nacionales y extranjeros.
 Las solicitudes de suscripciones é inserción de remitidos y anuncios, se tendrán como no recibidos sino vienen acompañados de su valor.

AGENTES.

- Ibarra Sr. Dr. D. Luis F. Lara.
- Quito Sr. Ciro Mosquera.
- Carlos Espinosa.
- Carlos Urbano.
- Latacunga Sr. Leonardo Barriga
- Ambato Sr. A. Luis Costa.
- Riobamba Sr. Vicente A. Costales.
- Alamos Sr. Fermín Guerrero
- Azuay Sr. Antonio Flores.
- Cuenca Sr. D. Feliciano Malo.
- Loja Sr. Emilio Estigarribia.
- Rabaho Sr. D. Secundino Merizalde.
- Guayaquil Sr. Tito G. Sáenz de T.
- Duque Sr. Joaquín Benítez.
- Vicos Sr. Vicente Coello.
- Guano Sr. Francisco Ramirez.
- Sr. Miguel Sr. Fernando Cardenas.
- Esmeraldas Sr. Pascual Suárez

"La Epoca."

QUITO, ABRIL 9 DE 1890

LA POLEMICA.

La polémica en la acepción de controversia por escrito, es el arte más difícil; más difícil aún que el de la guerra con armas y con todo el aparato de la campaña.
 El polemista, además de los conocimientos teórico y práctico de las materias sobre las que debe versar la controversia, debe llevar á la lid un caudal de elementos necesarios para el triunfo.
 Ciencia y génio se necesitan para la polémica con armas: para la polémica por escrito se necesitan, además, conocimientos perfectos de la sociedad para la que se escribe, nítida elección de los pensamientos, de las frases y de las palabras que han de servir de armas de ataque ó de defensa.
 Ese respeto profundo por la sociedad y las consideraciones á que se hace acreedor el individuo, cuando aparece en las tablas de la disputa por la imprenta, son las virtudes más notables del polemista.
 Si hemos de ensalzar la imprenta

y si hemos de aspirar á elevarla sobre el inmenso pedestal que le ha levantado la civilización, sea arma noble en la polémica; y sea ésta campo de cordura y de ciencia, en el cual no se busque el triunfo de una proposición absoluta, sino el triunfo de la verdad.

Si en los asuntos particulares, científicos ó literarios, puede ser permitido al polemista agotar todos los arbitrios del arte, ó sean los ardides de la polémica, para procurar el triunfo de su proposición, creemos que, en las cuestiones que se relacionan íntimamente con el bien público, estos, con los intereses de la Nación, los contendientes deben prescindir absolutamente de esos artificios, que ocultando la verdad, pueden dar á la controversia un giro perjudicial y oposito á los verdaderos intereses del país. Tratándose de éstos, el escritor público debe emplear solamente los recursos de la Dialéctica, con el esclusivo objeto de raciocinar ordenadamente, dirigiendo los pensamientos al descubrimiento de la verdad.

Quando se trata de los sagrados intereses de la Nación, no debe haber lucha entre los escritores: unir debemos nuestros esfuerzos, y las comunes armas deben ponerse al servicio de la gran causa del bien público. Debemos, pues, dejar la polémica y trabajar simultáneamente para elegir los mejores medios de propender al progreso nacional. Discusión y estudio dirigidos por el patriotismo, son las mejores armas. Entonces desaparece la lucha y triunfan ambos contendientes, alcanzando la verdad, generadora de todo bien.

Concretando estos principios á las verdaderamente importantes cuestiones de crédito público, ferrocarriles, reorganización de la hacienda, nivelación del presupuesto y otras de ese género, de las cuales se ocupan hoy nuestros ilustrados colegas, resulta que debemos tratar de ellas con la dialéctica del patriotismo sincero, ocupándonos de la conveniencia pública en todas las condiciones relativas á los contratos que deben verificarse para el restablecimiento del crédito y continuación de las vías férreas. El espíritu de oposición y de partido, en semejantes cuestiones, perderá al país, optando unos por no hacer nada, y otros por hacerlo todo sin discusión y sin cordura.

Los que no tenemos interés esclusivo en hacer triunfar nuestras opiniones, ni odio personal por nadie, ni emulación por los altos funcionarios públicos, ni prevención preconcebida para poner estorbos en el cami-

no del progreso, debemos abordar esas cuestiones, con la claridad y franqueza que emanan de la honradez, discutiendo con razones y convergiendo todos al fin especial de salvar la República, sacándola del pauperismo en que se encuentra por falta de vías de comunicación y por carencia de capitales para estas empresas.

No dudamos que los patriotas que nos honren con sus remitidos, se ajustarán estrictamente á los principios que dejamos apuntados, acerca de la forma de la polémica y de la conveniencia de discutir no como enemigos, sino como obreros del bien público y como verdaderos ecuatorianos, á quienes debe guiar la antorcha de la verdad y el luminosísimo faro del progreso.

Inserciones.

LOS CONTRATOS D' OKSZA.

(Continuación)

La comparación con el proyecto que formuló el Sr. Flores, y aceptado por el Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos, es quizá lo único que podría servir de término de comparación. Para ello hay que traer ese mismo proyecto al día, es decir, considerar el tiempo transcurrido que ha devengado interés el capital.

En la fecha que el Sr. Flores formuló su proyecto, el Ecuador debía á sus acreedores lo siguiente:

Por capital	£ 1.824.000	£ 820.800
Intereses desde el 1º de Noviembre de 1867 hasta el 1º de Noviembre de 1874 más ó menos la época de ese proyecto, 7 años al 1 0/0 anual	7 0/0	£ 127.680
		1,951.680
Hoy debemos por capital	£ 1,824.000	
Intereses hasta el 1º de Mayo de 1.890, 22 años 6 meses al 1 0/0 anual	22 1/2 0/0	410.400
		£ 2.234.400

Debiendo, pues, más cantidad, no podemos pretender que la conversión se efectúe por la misma suma que la que se proyectó cuando debíamos menos.

Si en 1874, ó digamos 1875, los acreedores hubieran estado dispuestos á recibir en pago de la deuda £ 547.200 en Bonos nuevos, amortizables en 21 años, y con el interés del 6 0/0, lo natural es que esperemos que hoy acepten esto mismo, con más los inte-

reses por el tiempo transcurrido, desde que al no haberse hecho la conversión en esa época, ellos han estado privados de sus intereses por ese tiempo

Ahora bien, el capital convertido según la propuesta del Sr. Flores hubiera sido al ser aceptada por el Gobierno

£ 547.200	
Los intereses en 15 años al 6 0/0 que hubiera ganado ese capital representando 90 0/0 ó sea	492.480
	1039.680

Esta sería la cantidad que se debería hoy, puesto que nada se ha pagado

El capital constituido según la nueva propuesta es de

755.657	
---------	--

Diferencia á favor de las nuevas propuestas £ 284.023

Si consideramos no el capital convertido en 1875, sino la base entonces formulada, y le agregamos los intereses á razón del 1 0/0 anual sobre el antiguo capital, el resultado de la comparación sería el siguiente:

Base del Sr Flores	£ 547.200
Intereses por los 15 años transcurridos desde 1875 al presente, á razón del 1 0/0 anual sobre el antiguo capital de £ 1.824.000=15 0/0=	273.600
	£ 820.800

El capital que establece la propuesta de hoy es en Bonos

755.657	
---------	--

Diferencia en favor de la propuesta de hoy

65.143
 "El Fénix" calcula, al establecer la comparación, el capital reducido al 30 0/0 y los intereses también reducidos, cuando para ello no hay motivo, como tampoco hay para pretender que no se les indemnice el tiempo transcurrido.

Las propuestas formuladas por los Tenedores de Bonos encierran en primer término el abandono de una gran parte de sus derechos, desde que para nada mencionan el interés sino del 1 0/0 para establecer el cálculo si se quiere en comparación con los proyectos anteriores.

El abandono de intereses por completo y el renuncio de 65 0/0 de capital constituyen una concesión bastante significativa. No porque el contrato de 1854 haya sido oneroso onerosísimo para la República, y que aun cuando por una disposición legislativa se haya suspendido el pago de los intereses, ni por esto ni por la sola voluntad del

país podía considerarse como resuelto. Es indispensable para el país la resolución de este arreglo. No cabe duda. El único medio de llegar á una conclusión es un nuevo acuerdo con la voluntad de ambas partes. No hay que considerar tan solo los deseos de la una, sino la equidad, tomando en consideración las cosas tales como son y no como desearían algunos que fueran.

El punto importante en este asunto se encierra en las siguientes preguntas: ¿Puede el país pagar su deuda externa que monta á £ 2.234.400 con una nueva emisión de £ 755.657 en Bonos á 50 años de plazo?

¿Es conveniente á sus intereses? Es indudable que no teniendo el país dinero sobrante tiene que tomarlo prestado. La conversión que en Bonos representa £ 755.657 significa al contado tomando los Bonos al tipo de 70 0/0 £ 528.959. Como los acreedores saben que el país no tiene esta suma disponible, le presentan al mismo tiempo que la propuesta de conversión, una propuesta de empréstito en la que queda incluido este pago á ellos.

Erróneamente se considera que la diferencia entre el tipo de emisión y la par representa una utilidad para la determinada persona. Debe considerarse que ningún papel con el plazo que tendrían estos Bonos, puede colocarse en Europa á la par. El plazo de 50 años envuelve el riesgo consiguiente á medio siglo de transcurso, durante cuyo período las circunstancias que sobrevengan no se pueden prever. Además, ya que se cita el nombre de García Moreno con referencia á estas cuestiones, bueno es tener presente que él ofreció el descuento del 33 0/0 y por Bonos á 21 años de plazo. Si hace 15 años se ofreció 33 0/0, hoy tendríamos derecho á pretender un tipo mejor, si hubiéramos avanzado en el crédito ó sea en la confianza por parte de los acreedores; pero si lejos de ello hemos dejado caer 15 años más de intereses sin atender al compromiso, no podemos decir que las condiciones en que se presenta el país solicitando crédito son mejores que las anteriores.

Lamentable es que hace 15 años no se haya aprovechado de las condiciones en que se pudo efectuar la conversión, pero ¿fué culpa de los acreedores? Si por el momento se presenta al país facilidades para poder atender al servicio de la nueva deuda, muy posible es que en el futuro, mejorando de situación económica con el restablecimiento del crédito, no pese tanto en el presupuesto el pago anual del servicio, que significa también el cumplimiento de una obligación abandonada hasta el día.

No niego yo que hay una gran diferencia entre la amortización á un plazo corto y á uno largo. Mientras más dilatado es el tiempo, mayor número de veces se paga el interés anual y tan así es, que véase la enorme diferencia entre lo que se hubiera pagado por las veintinueve anualidades del Sr. García Moreno de 1875 á 1896 y lo que significaría la conversión actual pagada al contado.

Por el proyecto del Sr. García Moreno se hubiera pagado 21 anualidades de 272.020 ó sean en

S. 5.712.420

El pago al contado de £ 528.959 por la conversión de hoy ó sean las £ 755.657 al 70 0/0 y tomando el mismo tipo de cambio del proyecto García Moreno significaría un desembolso en el día

S. 3.660.713

pero desde el momento en que el país no tiene estos tres millones y pico de sueros, tiene que tomarlos en préstamo. Durante el plazo de 50 años que los prestamistas confían su dinero al Ecuador, buscando á juicio de ellos una inversión segura y provechosa, no le quitan la facultad de pagarles antes, si llega á tener dinero sobrante, en cuyo caso el número de anualidades se limitaría al tiempo necesario para que esto sucediera ó de pagarles obtenido dinero en condiciones más ventajosas.

En cuanto á la conveniencia de efectuar la conversión en los términos propuestos, es indudable que hay que pesar en su justo valor lo que significa al Ecuador el restablecimiento del crédito público, sin el cual el mercado de capitales que se necesita, estará siempre cerrado. Si los acreedores exigen unas condiciones determinadas ¿por qué el país de su lado no ha de ascender á ellas, cediendo, si se quiere, algo también de su parte? Pagar lo que se debe es siempre deber y no favor.

Veo que generalmente se toma para justipreciar el arreglo de hoy la comparación con el tipo de Bolsa en Europa. Aun cuando esto es un absurdo, puesto que el precio de Bolsa no quiere decir el precio al cual todos los Tenedores estén dispuestos á ceder su papel al contado, voy á establecer también la comparación.

Los Bonos de la deuda del Ecuador se han cotizado á 28 1/2 y han bajado hasta 23 y 3/4. La fluctuación depende más que de otras cosas, de la oferta y de la demanda, y es natural que teniendo en perspectiva un arreglo, después de 22 años de suspensión, los que confían buscarán el papel y los que no confían procurarán salir de él. Además de la imposibilidad de comprar á un tipo fijo que no obliga á ningún tenedor á cederlo, tipo que subiría enormemente al haber una demanda por la totalidad es lógico, si quiera, pretender restablecer el crédito intriguera por el descubierto, que significa la baja artificial y forzada del papel por falta de confianza?

La conversión al contado sería como sigue:

En efectivo 15 0/0
En Bonos 20 0/0
que reducido á efectivo al 70 0/0 tipo ofrecido hoy equivale al contado á 14 0/0

29 0/0

¿Cuál es la grande diferencia? ¿quién aprovecha de ella? ¿no son los mismos acreedores?

¿Acaso porque se cotiza la deuda desprestigiada á un tipo bajo, deja de deber el país lo que se comprometió á pagar por un contrato celebrado legalmente?

Con todo se verá que la conversión propuesta no se aleja mucho de la cotización en las Bolsas europeas, del papel firmado por la República.

(Continuará.)

X. X. X.

LOS NUEVE MILLONES DE FRANCO

Para que se haga toda luz acerca de la aplicación dada al Empréstito que contrató en Europa el año pasado, la Compañía de Ferrocarril y Obras públicas de Guayaquil, ha elevado al Supremo Gobierno, por el conducto regular, una invitación oficial para que nombre una comisión de personas imparciales y honorables, extrañas á la Empresa, que examinen la contabilidad de la Compañía,

y escudriñen la inversión de aquellos fondos. El Delegado de la Compañía en esta Capital nos ha proporcionado una copia de dicha pieza y la reproducimos á continuación, folicitando á la mencionada Compañía por tan oportuna cuanto acertada medida. Dice la solicitud:

Exmo. Señor.

Tiempo ha que la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil viene siendo el blanco de rudos, injustos ó infundados ataques de la prensa, publicaciones que, aunque ha mirado con natural desagrado ha procurado acallarlas con su recto procedimiento, haciendo públicas todas sus operaciones para que el pleno conocimiento de ellas dejara satisfechos hasta los ánimos más prevenidos, conteniéndolos así en su tarea de difamación; en una palabra, para que de ese modo se evitaran nuevas operaciones, falsas y desfavorables para la Compañía. Remedio ineficaz hasta contra-producto desde que esta conducta moderada parece que lejos de estimularlos para que tomaran los datos necesarios ántes de escribir, los ha alentado en su propósito de desacreditarla; los desbordes de la prensa contra la Compañía aumentan de día en día, como lo verá V. E. en las diversas publicaciones que en distintos tonos se hacen, zahiriendo siempre y siempre falseando los hechos.

En el N.º 621 del "Diario de Avisos" de esta ciudad correspondiente al 26 del presente, se ha incertado un artículo tomado del N.º 7 de "El Argos" periódico editado en Ambato, y en el que su autor se atreve, con menosprecio de la verdad y de las consideraciones que merece la sociedad, á expresar, que los nueve millones de francos prestados á la Compañía han ido á parar á la gaveta particular de sus miembros y que con ese capital se ha negociado la deuda externa del Estado, para sacar un pingüe provecho de tal especulación. Ante calumnias tan groseras la Compañía no puede permanecer impasible, ya que tiene la evidencia de que su prudente conducta es un título más para que las pasiones desenfrenadas se ensañen contra ella, y así resolver en su sesión de 27 del presente entre otras cosas, obtener de V. E. el nombramiento de una respetable comisión que examine su contabilidad general y especialmente la inversión que se ha dado á los nueve millones de francos prestados á la Compañía, á fin de que dicha Comisión dé á V. E. un informe verídico de lo que arrojen los libros, cuyo documento se publicará y servirá á la Compañía en las gestiones ulteriores judiciales ó extra judiciales de que haya menester, encareciendo á V. E. que ese nombramiento se haga á la brevedad posible, que recaiga en las personas más honorables de esta ciudad que ninguna relación ni negocio tengan con la Compañía de ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil y, finalmente, que la Comisión proceda al desempeño de su encargo sin pérdida de tiempo, por lo urgente que es obtener un instrumento público más en que apoyar la acusación, desde que la Compañía se ha propuesto exigir á ese osado libelista la responsabilidad legal de sus calumnias y pedir en lo sucesivo estrecha cuenta de sus dichos ante los Tribunales competentes á todo aquel que la calumnie de esa manera ó de otra semejante.

En tal concepto, autorizado de una manera especial por el Directorio en la citada sesión, me dirijo á V. E. pidiendo á nombre de la Compañía se sirva acordarle la gracia indicada, para alejar toda sospecha y aun para dar más seguridades al Supremo Gobierno

respecto de la Compañía en el manejo escrupuloso de sus caudales. No dudo, pues, de que V. E. acogerá mi petición y la despachará favorablemente, por ser así de estrecha justicia.

Por la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas

FEDERICO RIVERA.
Gerente.

Sección Literaria.

SAETAS.

La vida del hombre malo: primero, el ocio y el lujó; después, el juego y el robo; y, luego, el juez. y el indulto.

—"Ya no su escribe una obra que no ultraje á la decencia!"
—Si; desde que Ud. no cobra, El arte está en decadencia.

—"Caballero! Una limosna"
—"¡Porqué se quedó usted manco!"
—"Porque un amigo sincero me dió un apretón de manos."

Cuando halaga te hace sangre; si acaricia, despelliga; cuando estada en la calle parece que te da audiencia.

Huyendo va la Amistad ante la Tribulación; que el amigo y el alcon luyen de la tempestad.

Voy sólo por este mundo hacia donde no va nadie, y algunas veces me estorba el compañero de viaje.

He cumplido cuarenta años; he ceptado que me aburro, y diez que estoy estorbado.

Entre mil hombres honrados, elige el mejor amigo; y si echas algo de menos, regístrale los bolsillos.

Los chiquillos de mi tierra blasfeman con mucha gracia; besan la mano á los curas y apedran las estatuas.

Dos cosas que no hallarás: un alcañán sin veneno, y un pedante que halle bueno lo que escriben los demás.

Yo te llamo don Fulano, y tú, Fulanita á mí; y tú te quejas ufano, y yo ... me río de ti.

De las cosas de este mundo es la que me hace más gracia, ver la cara de los tontos, cuando creen que me engañan.

L. Cano.

FABULEJA

Benita, la gentil, su rostro ardiente En mi hombre reclinó languidamente.
Ay! al fin se alejó de mí, Benita; Mas su faz quedó impresa en mi levita; Y el sustro me asegura, Que esa mancha no tiene compostura: De aquí que es peligroso yo he sacado El pegarse á las damas demasiado. 1888.

Variedades.

El velo de la reina Mab.

La reina Mab, en su carro hecho de una sola perla, tirado por cuatro colópetros de pelos dorados y alas de podrería, caminando sobre un rayo de sol, se coló por la ventana de una buhardilla, donde estaban cuatro hombres flacos, barbudos á impertinentes, lamentándose como unos desdichados. Por aquel tiempo, las hadas habían repartido sus dones á los mortales. A unos habían dado las varitas misteriosas que llenan de oro las pesadas cajas del comercio; á otros unas espigas maravillosas que al desgranar colaban las trojes de riquezas; á otros unos cristales que hacían ver en el niñón de la madre tierra, oro y piedras preciosas; á quienes callerosas espesas y miscéculos de Goliat, y mazas enormes pa-

ra machacae el hierro encendido, y a quienes talones fuertes y piernas ágiles para montar en las rápidas caballerías que se beben el viento y tienden las crines en la carrera.

Los cuatro hombres se quejaban. A uno le había tocado en suero una cantera, al otro el iris, al otro el ritmo, al otro el cielo azul.

La reina Mab oyó sus palabras. Decía el primero—Y bien! Héme aquí en la gran lucha de mis sueños de mármol que he arrancado el bloque y tengo el cincel. Todos tenéis, unos el oro, otros la armonía, o tros la luz; yo pienso en la blanca y divina Venus que muestra su desnudez bajo el profundo color del cielo. Yo quiero dar a la masa la línea y la hermosura plástica; y que circule por las venas de la estatua una sangre incolora como la de los dioses. Yo tengo el espíritu de Grecia en el cerebro, y a mo los desnudos en que la niña luce y el fango tiende los brazos. ¡Oh Fidiás! Tú eres para mi soberbio y augusto como un sentí dros, en el recinto de la eterna belleza, rey ante un ejército de hermosuras que a tus ojos arrojan el magnífico *chiton*, mostrando la esplendidez de la forma, en sus cuerpos de rosa y de nieve.

Tú golpeas, hieres, domas el mármol y sue na el golpe armónico como un verso, y te adlra la cigarra, amante del sol, oculta entre los pámpanos de la viña virgen. Para tí son los Apolos rubios y luminosos, las Mi nervas severas y soberanas. Tú, como un lago conviertes la roca en simulacro y el camélido del elefante en copa del festín. Y al ver tu grandeza siento el martirio de mi pequeñez. Porque pasaron los tiempos gloriosos. Porque tembora ante las miradas de hoy. Porque contemplo el ideal luminoso y las fuerzas exhaustas. Porque a medida que cincelo el bloque me ataraza el de saliente.

Y decía el otro:—Lo que es hoy romperé mis pinceles. ¡Para qué quiero el iris y esta gran paleta del campo florido, si a la poste mi cuadro no será admitido en el salón! Qué aborrezco! He recorrido todas las escuelas, todas las inspiraciones artísticas. He pintado el tesoro de Diana y el rostro de la Madona. He padido a las campiñas sus colores, sus matices; he acudido a la luz como a una amada, y la he abrazado como a una querida. He sido adorador del desnudo, con sus magnificencias, con los tonos de sus carnaciones y con sus fugaces medias tintas. He trazado en mis lienzos los nimbos de los santos y las alas de los querubines. ¡Ah! pero siempre terrible desencaño ¡al porvenir! Vender una Cleopatra en dos puestas para poder almorzar!

Y yo, que podría en el estrechamiento de mi inspiración, trazar el gran cuadro que tengo aquí adentro!....

Y decía el otro:—Perdida mi alma en la gran ilusión de mis sinfonías, todo todas las decepciones. Yo escuché todas las armonías, desde la lira de Terpandro hasta las fantasías orquestales de Wagner. Mis ideales, brillan en medio de mis audacias de inspirado. Yo tengo la percepción del filósofo que oya la música de los astros. Todos los ruidos pueden aprisionarse, todos los ruidos son susceptibles de combinaciones. Todo cabe en la línea de mis escalas cromáticas.

La luz vibrante es límpido, y la melodía de la selva habla un eco en mi corazón. Desde el ruido de la tempestad hasta el canto del pájaro, todo se confunde y enlaza en la infinita evidencia. Entre tanto, no diviso sino la muchedumbre que befa y la celda del manicomio.

Y el último:—Todos bebemos del agua clara de la fuente de Jonia. Pero el ideal flota en el azul; y para que los espíritus gozen de su luz suprema, es preciso que asciendan. Yo tengo el verso que es de miel y el que es de oro, y el que es de hierro candente. Yo soy el ánfora del celeste perfume: tengo el amor. Paloma, estrella, nido, lirio, vosotros conocéis mi morada. Para los vuestros inconmensurables tengo alas de águila que parten a golpes mágicos, los busco en dos bocas que se juntan y estalla el beso y escribo la estrofa, y entonces si veis mi alma conmovida, si mi Masas. Amo las epopeyas, porque de ellas brota el soplo heroico que alita las banderas que ondean sobre las lanzas y los penachos que tiemblan sobre los cascos; los cantos líricos, porque hablan de las diosas y de los amores; y las églogas, porque son olorosas a verbena y a tomillo, y al sano aliento del buey coronado de rosas. Yo escribiría algo inmortal; más me abruma un porvenir de miseria y de hambre.

Entonces la reina Mab, del fondo de su carro hecho de una sola perla, como un velo azul, casi impalpable, como formado de sus puros o de miradas de ángeles rubios y pampinosos. Y aquel velo era el velo de los

sueños, de los d' lees sueños que hacen ver la vida de color de rosa. Y con el envoltorio de los cuatro hombres blancos, barbados é impertinentes. Los emales cesaron de estar tristes, porque penetró en su pecho la esperanza, y en su cabeza el sol alegre, con el diablillo de la vanidad, que consuela en sus profundas decepciones a los pobres artistas.

Y desde entonces, en las buhardillas de los brillantes infelices, donde flota el sueño azul, se piensa en el porvenir como en la aurora, y se oyen risas que quitan la tristeza, y se hallan extrañas farandolas al rededor de un blanco Apolo, de un lindo paisaje, de un violín viejo, de un amarillento manuscrito.

Rubén Darío

Noticias varias.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.—Con este título ha dado a luz el ilustrado Sr. Dr. D. José M. Borja, una colección de leyes de Procedimiento, concordadas con las disposiciones de los Códigos Civil, Penal, de Enjuiciamientos en lo criminal, de Comercio, de Minería y complementado con la ley de Timbre. El reglamento de Inscripciones y un importantísimo índice alfabético de materias.

Indisputable es la utilidad de la obra de que nos ocupamos, tanto para los jóvenes que se dedican al árduo estudio de la jurisprudencia, cuanto para los que en ejercicio de su profesión, desean hallar en un solo cuerpo las reglas del procedimiento judicial.

La obra del Dr. Borja, primera en su género en la jurisprudencia patria, es honra de su distinguido autor y ojalá alentado con el notable éxito que ha alcanzado, publi que otros trabajos que sabemos tiene inéditos.

La edición es hecha en Barcelona en la imprenta de Bartrán y Altés y forma un to mo en 8° de 864 págs. Es sensible que esté plagada de errores tipográficos, y desmerezca de su elegante formato.

EL SABADO 5 del presente se celebró el matrimonio de la Sta. Ana Oskford con el Sr. D. Luis Lopez, quien había dado poder para que lo representara en el acto de la ceremonial Sr. D. Juan Salvador, hermano político de la desposada. Desempeño a los nuevos esposos toda la felicidad a que sus nuevas prendas les hace acreedores.

HACE algunos días que se está ensayando el aparato que debe disparar el cañonazo que indique el medio día, con arreglo a los cálculos hechos sobre la hora sideral que marque el péndulo. Indispensable se hacía ya la necesidad de uniformar la hora de los relojes, una vez que la anomalía era tal, que la diferencia entre algunos era como de medio hora, resultando de aquí que teníamos que ser menos ingleses de lo que ordinariamente somos.

EJERCICIOS POR PASCUA FLORIDA.—Terminada ya la santa caensina, zo han terminado los ejercicios espirituales, antes sí se están dando unos muy especiales y dedicados a las señoras y a los que no se puden concurrir sin la respectiva boleta de entrada, por lo cual ya comprenderán nuestros lectores que no tenemos vela en e se entierro; pero sabemos que los predicaban los R.R. Aguirre y Faura, predicadores que gozau de muy merecida reputación y por este lado sentimos privados de oír a S.S. R.R., aunque como dijo el otro: "Si la codicia del peculí es macha El hombre reza pero Dios no escucha."

EL PÍLO DE LA DEHESA.—Con esta deliciosa comedia de Bretón, habilmente interpretada por las Sras. Rosa M. Hurtado, Luz y Matilde Vascones y los Srs. Urrutia, Maunera y Nicanor Correa, se reanularon las representaciones en casa del Sr. Presidente de la República, quien ha tenido la feliz idea de popularizar en esta ciudad lo que se parece a la *Comedia Casera*, al go como esas representaciones en familia, tan generalizadas en otras partes y que nos recordan la tan justamente renombradas con que amenizaba sus recepciones la espíritu condessa de Montijo.

Concurrencia numerosa y selecta; orquesta ejercitada y que merecidamente fue aplaudida en la ensadilla de *La Hija de Mne. Argos*; escenario convenientemente decorado al efecto y sorprendente desempeño de los simpáticos *dilettanti*, cuya inteligencia en el desempeño, le a respectivos papeles, fué la admiración de cuantos tuvimos la suerte de concurrir a tan agradable reunión; todo contribuyó a hacer inolvidable la velada de pascuas en casa del Sr. Flores.

Por nuestra parte, siendo nuestra voz a

la opinión general, no podemos menos de en vir una entusiasta felicitación a las Sras. y caballeros que tan bien interpretaron una de las mejores obras del teatro español.

HABIENDO SOLICITADO de una amiga nuestra, el que escribiera una revista de la representación que tuvo lugar el Do ño en casa del Sr. Flores, de cuyo desempeño hemos dado ya cuenta; y correspondiendo galantemente a nuestra solicitud, nos ha enviado lo siguiente:

Amigo mío: Yo no quería escribir, pero Ud. se ha empuñado y forzosamente hay que complacerle. Ya que tuve el gusto de asistir a la Velada de S. E. no seré egoísta con Ud. y sus lectores. Contaré mis impresiones y pida Ud. indulgencia para estos borrzones.

Supé que anoche tenían mis amiguitas una reunión de confianza y que representaban los jóvenes *amateurs*. "El pelo de la Dehesa" de Bretón de los Herreros y no pude resistir al deseo de ver por segunda vez al simpático grupo que se lució no ha mucho en el "Sé de las niñas."

Entré al Salón cuando la orquesta preludiaba la Sinfonía, que la ejecutó con lucido, bajo la dirección del artista Nacional Sr. D. Aparicio Cordeiro.

Relucía el espacio local, que estaba lleno de bote en bote con tanta bella criatura que plugo a Dios dar a esta triste Capital. Pareció que lo más bonito nuestro se había confulado y se había dado cita allí La sala era un jardín y deslumbraba. Lo digo yo que soy jurado y verá Ud. amigo mío, si el mundo es justo cuando nos enrostran el egoísmo femenino.

Comencé a por manifestar que la Señora Matilde Flores, acompañada de la ideal Isabel María y de la no menos hermosa Carmelita, hicieron los honores de la casa y recibieron a los concurrentes, con aquella amabilidad, cultura y galantería que les distingue, dejando a todos sumamente complacidos y agradados.

Notamos en el salón a las señoras Condesa de Sediéres, Dolores Olano de Urrutia, Adela León de Borja, Leticia Borja de Cordovez, Clementina Chiriboga de Lasso, Ma uela Urrutia de Riascos, Luz María Freile de Zaldibide, Rosa Gangetena de Freile, Emilia Corraje de Corraza, Rosario Salvador de Echeuri, Josefina Salvador de Oskford, Carmen Quiñones de Uribe, Ermelinda Pallares de Hijo, Zoila Cortovos de Meneses, Isabel Páez Moreno de Villavicencio, Rosario Barrera, Ana Vascones las señoras Victoria é Inés Villagómez, Rosario Borja, Leonor y Matilde Quiñones, Josefina Urrutia, Eugenia Aguirre, Leonor Pérez Arteta, Leticia Rodríguez, Leticia y Elena Correa, Luisa Gangetena, Victoria Salvador, Josefa León y otras que no recordamos por ahora.

La concurrencia de hombres fué numerosísima. La componía el Cuerpo Diplomático y más de cien personas, de lo más granado y selecto de la sociedad de Quito, además del inmenso número de extranjeros que hounaban el salón con su presencia.

A las nueve se levantó el telón. Apareció en el fondo del Salón la Magnífica figura de Bostta Hurtado (Elisa) y la encantadora Matilde Vascones (Juana), tras portadas ambas a la villa real, pues tan bien se habían posesionado de su papel, que no era ya ficción. En primera escena estuvo ejecutada cual no se podía esperar. Esa gracia y naturalidad sin artificios, esa soltura de palabra y movimientos era ya la perfección.

Entra la Marquesa (Luz Vascones) y ora verdadera Marquesa. El mismo porte, los mismos modales de una gran señora. Luz, la simpática Luz, desempeñó su rol, tal cual lo concibió el autor.

Llega el momento de hacer su entrada triunfal D. Frutos, protagonista del drama, papel sumamente difícil de interpretarse. Llega, pues, Calamocha y no supe qué admirar más, si el ingenio del autor ó la ejecución del joven *amateur*. Francisco Urrutia estuvo a la altura de su papel y dejó a todos admirando sus poco comunes dotes. Junto con él viene D. Remigio (Nicanor Correa) rol tan comprometido, como duro de interpretarse, pues la farsa se acomoda poco a un corazón ingenio. Nicanor estuvo sin embargo espléndido, magnífico. Y el gallardo capitán! Manuel Correa lo hizo tal cual, si elegante porte, su sonora voz, su entusiasmo de galán apasionado y ofendido. Todo, todo estuvo ni más ni menos que si fuera la verdad. Estuvo sublime en sus arranques de amor ultrajado. En una palabra, perfecto.

Durante el desarrollo de la comedia cada uno se mantuvo en su verdadero papel. Los cambios repentinos de sentimientos que imaginó Bretón, el mismo sentido exacto de su concepto, fue fielmente traducido por el simpático grupo que nos dió tan agradable rato. Hasta los trajes y adornos del escenario estuvieron tal como debían ser.

Ya que en nuestra sociedad son tan raros los momentos de solaz, no puedo menos que tributar un grato recuerdo a tan agradable velada.

Las representaciones escénicas no son sino fragmentos de la vida social puestos en ficción para recrear el espíritu. Reune a este objeto el poner de manifiesto las flaquezas humanas relegadas por lo común al olvidado día por día.

Jóvenes que tienen aun que descubrir las miserias del mundo, con sus pasiones, no pueden hallar otro pasatiempo, más instructivo.

Basta de filosofías y continuaré. Concluida la representación, la apreciableísima Sta. Victoria Villagómez nos deleitó en el piano con una escogida pieza, tocada maestramente y ejecutada con un gusto admirable, propio de personas que, como la Sta. Villagómez han pasado los límites de lo vulgar. La Sta. Josefina Urrutia tuvo la fineza de hacernos admirar su talento músico. Ejecutó con indecible destreza unas variaciones de Smith. La señorita Lucila Correa nos asombró igualmente. Es una verdadera profesora y no pudo menos que entusiasmarme al verla recorrer el teclado con esa perfección de los grandes pianistas. Lo felicitó de corazón así como a sus padres, que deben estar orgullosos de tan linda prenda.

La niña Eloisita Eroafio nos regaló también los oídos. Sus suaves manecitas me hicieron ver que también hay en este rincón del mundo, artistas infantiles.

La reunión se prolongó hasta cerca de la una. Sali muy agradecida del grato momento, con la esperanza que no será la última vez, y que esto anime a las demás familias de Quito a abrir sus salones y cultivar las relaciones sociales tan abandonadas en el día.

Perdone, amigo mío, y me repito

Su amiga,

JACINTA.

Remitidos.

UN DOCUMENTO PRECIOSO.

HENO aquí. El acta por la cual los enemigos del restablecimiento del Crédito público y de la conclusión de la línea a Sibambe, se esfuerzan de preñar de firmas en Guayaquil. Es, pues, más fácil encontrar firmas que argumentos.

Este documento es precioso por cuanto resume de una manera solemne y definitiva la causa de su oposición, la esencia de motivos poderosos que militan contra estos dos grandes beneficios.

Los que se avergüenzan de ver tendido un lazo tan torpe a la buena fé del pueblo de Guayaquil, quieren organizar una petición en sentido contrario. Pero esperamos que renunciarán a sus deseos, porque en nuestra opinión, la manifestación ridícula que tuvo lugar en la plaza de Bolívar y que abortó el acta en cuestión, quedará aislada y siendo muy de sentir que una contra manifestación sacara del ridículo a los ganapanes que la encabezaron.

Veamos las poderosas razones que contiene el manifiesto de oposición.

Considerando: Que el Crédito público es elemento importantísimo de conservación y progreso nacional.

(Considerando esto nosotros echamos mano de las buhardadas para oponernos y además hacer creer que nosotros nos interesamos por el Crédito público y lo invocamos para engañar a aquellos que realmente se interesan.)

Que por deber constitucional y de patriotismo cumple tanto al Gobierno como al pueblo mantenerlo incólume.

(No hay sino una sola dificultad que consiste en no poder mantener lo que no existe.)

Que él presupone dos condiciones esenciales: probidad del deudor, lo que no nos falta y medios de corresponder con religiosa exactitud las obligaciones contractadas.

(¿Qué luz tan nueva! un deudor hon-

rado si no puede hacer honor á sus deudas, lo prueba modestamente con cifras; si lo grita sobre las plazas públicas merece sólo el epíteto de charlatán.)

Siguen dos párrafos revelando que el restablecimiento del Crédito exige el equilibrio del presupuesto y que los contratos no bastan. Vaya en la nueva.

Continúa este párrafo: *Que conforme á las declaraciones oficiales, nos es forzoso, aunque muy sensible confesari que carecemos de la base principal para la rehabilitación del Crédito público por ser defectuoso nuestro régimen tributario, por haberse eliminado contribuciones importantes y porque el presupuesto se halla en completo desequilibrio, pues disminuyendo de un lado los ingresos, se han aumentado del otro considerablemente los gastos*

La misma mala fé resulta en este párrafo puesto que las declaraciones del Presidente de la República, las más oficiales que se pueden desear, concluyen al restablecimiento del Crédito; no porque el presupuesto de 89 estuvo en desequilibrio, quiere decir que jamás puede nivelarse reduciendo los gastos y estableciendo nuevos impuestos. No continuaremos la reproducción de esas afirmaciones falsas y desleales sin cifras que las apoyen.

Se reprocha el hecho de combinarse el arreglo de la Deuda externa con la conclusión del camino de fierro. Singular objeción desde que el primer fruto del restablecimiento del Crédito debe ser la posibilidad de concluir el ferrocarril.

Algunas líneas del último párrafo merecen citarse.

Que lejos de haber razon alguna para

festinar asuntos de tanta trascendencia, el patriotismo, la conveniencia pública y hasta el decoro demandan madura meditación, calma y excesiva prudencia en el procedimiento & c.

Siempre el mismo lazo grosero tendido á la credulidad pública. Desde hace cuatro meses se estudian y discuten las pr puestas que se someterán al fin al Congreso. ¿Es por ventura sobre la plaza de Bolívar donde va á hallarse esta calma, madura meditación y prudencia que exige el patriotismo?

Se le puede reprochar más bien á la ridícula y preciosa acta, la precipitación con que ha sido redactada.

Por estas razones (¿dónde están estas razones?) el pueblo de Guayaquil (¿dónde estaba este pueblo de Guayaquil? ¿quiénes toman su nombre?)

Sabemos quienes son y qué quieren por más que se escondan. Son los mismos que pretenden regirnos é imponernos su voluntad, de acuerdo con su conveniencia.

Véase á lo que está reducida la banda que ha jurado mantenernos en un grado de inferioridad, porque sus conveniencias y ambiciones personales requieren que no tengamos crédito ni elemento alguno de progreso.

Faltos de argumentos para oponerse á aquello que puede realizarnos, echan mano de puebladas creyendo impresionar al Gobierno y al Congreso con una vana protesta. Es el caso de aquél que prendió incendio para cocinar su huevo.

Esperamos que los representantes de Guayaquil no se negarán á conducir ésta acta al Congreso, donde provocará el menosprecio que ella se merece.

OBSERVADORES.

LIBROS BARATOS.

entre ellos muchos de devoción y de propaganda católica, se hallan de venta en el almacén de CALVO, frente á las escribanías. La lista con precios se encontrará en la puerta del almacén; y es seguro que el que lea no dejará de comprar algo.

Marzo 25 de 1890.

CORREO URBANO A DOMICILIO.

Oficina en la Carrera de Chile, Calle de Escribanos, frente al Palacio de Justicia, N° 12 Letra K.

Se encarga del departamento de tarjetas de cumpleaños, felicitaciones, visitas, despedidas, partes matrimoniales, convites de duelo, de fiestas, &c., baratillos, avisos comerciales, periódicos de toda la República, que tengan agencias en esta Capital.

TARIFA

Hasta cuatro cuadras de distancia de la oficina, y de uno á diez ejemplares.....Sj.0.02
A mayor distancia.....0.05
De diez hasta cien ejemplares.....Sj.1.00
Periódicos (presio convencional).....0.00
Reparto al público (no á domicilio) 0.50

Los convites que señalen hora fija, se entregarán para el reparto con 24 horas de anticipación; pagando el doble los que entreguen para repartirlos el mismo día de la hora señalada.

Se admiten comisiones para dar avisos de ventas y arrendamientos de casas, habitaciones, haciendas, &c. colocación de capitales á mutuo, compra y venta de letras.

También se encarga la Empresa de sacar la correspondencia del correo, con las seguridades legales, y entregarlas á domicilio con prontitud.

Se entregan boletas de comparendo con los dos testigos que previene la ley.

Las personas que reciban cualquiera clase de correspondencia por medio de esta Agencia, entregarán el sobre al cartero como recibo de descargo.

Quito, Marzo de 1890.

LA EMPRESA

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado.....	Sj. 15,000,000
Id. suscrito.....	12,500,000
Id. pagado.....	3,125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 d Diciembre de 1888.....	9,212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias.....	23,364,990
Réditos sobre Sección Incendios.....	6,888,410
Id. id. id. Vida y Rentas Vitalicias.....	3,438,323

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889,

L. C. STAGG.

Locumba

de la acreditada fábrica de Adrán Ward. Ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Sacos vacíos—Crudos.

Aguarraz—Aceite de Linaza.

Fierro redondo $\frac{1}{2}$ pulgada—Machetes.

Jabón Londres—Maizena.

Catres de fierro—Cuchillos de punta.

Cimiento romano—olletas coloradas.

Ollas enlozadas—Cerveza—Vinos.

Venden por mayor,

Martin Reinberg & Ca.

Guayaquil, Diciembre 17 de 1889.

LISTA

DE VINOS, CERVEZ Y LICORES QUE TIENEN EN VENTA MARTIN REINBERG Y C^o

Cerveza Inglesa "Tottenham" cajas de 4 docenas.
Cerveza Americana "Tigre" id.
Id. id. id. barricas de 10 docenas medias botellas.
Oporto "Corona de Oro" cajas de 1 docena.
Id. "Diamante Doble" id.
Id. "El Presidente" id.
Id. Blanco id.
Id. Fino id.

Jerez Morgan Fino seco amontillado id.
Id. London Calb. id.
Id. Fino id.

Vino tinto St. Julien id.
Id. Chateau Pontet Canet id.
Id. Papa Clement id.
Id. Mouton Rothschild id.
Id. Chateau Lafite id.

Vino blanco Haut Sauterne id.
Id. Chateau Yquem id.
Id. Barsac id.

Cofre Fleur de Lis id.
Id. Creme de Cofre id.
Id. FINE Champagne Vieille id.
Id. Medio Fino id.

Vinos Españoles de la casa de Lamadrid y Calderón muy recomendados por su pureza y elegante traveso.

JEREZ ORO cajas de 1 docena.

Id. anclotes de 32 litros.

Jerez dulce cajas de 1 docena.

Id. anclotes de 32 litros.

Jerez Brown cajas de 1 docena.

Id. anclotes de 32 litros.

Jerez Gotas de Oro cajas de 1 docena.

Id. Amontillado Oloroso id. id.

Id. Amontillado Fino id. id.

Málaga id. id.

Id. anclotes de 32 litros.

Abocado (Jerez) cajas de 1 docena.

Id. anclotes de 32 litros.

Id. id. de 64 litros.

Morcelat cajas de 1 docena.

Malvasía id. id.

Manzanilla id. id.

Lágrima id. id.

Gloria (Jerez) id. id.

Pajarete id. id.

Id. anclotes de 32 litros.

Oporto Oscuro cajas de 1 docena.

Id. anclotes de 32 litros.

Jerez Pasto id. de 64 id.

Oporto "El Rubí" cajas de 1 docena.

Id. "Invalid" id.

Guayaquil, Enero de 1890.

F. G. PARRA & C^o

COMISIONISTAS

NEW YORK.

1—5 "New Street" | "P. O. Box"—515

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios á este Comercio para la compra á comisión de todos los efectos Norteamericanos y para la venta de productos del país, bajo condiciones liberales.

Por arreglo pactado, desde muchos años atrás, con los más fuertes refiadores de Manteca Pura de Chanco en los Estados Unidos hacen una especialidad de la exportación de esta grasa á los países Hispano-Americanos, permitiéndoles, al mismo tiempo, la facilidad de ofrecer á sus corresponsales el mejor artículo á precios sin competencia.

Adelantan fondos sobre las consignaciones y abren créditos para mercaderías.

La experiencia de un largo tiempo de práctica, garantiza la fiel y puntual atención á cuanto se les confie.

Representante en Guayaquil—

J. M. Urgellés.

AVERÍA DE MAR

El infrascrito agente de

de La "Italia" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestre y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Imp. de "La Nación y Ca."

LA AGENCIA DEL BANCO INTERNACIONAL

concedora de la conveniencia y utilidad del seguro de vida, y con el objeto de fomentar en el país ésta benéfica institución, ha resuelto establecer ésta sección de **cuenta corriente** para las personas que deseen obtener un seguro en la Compañía

"LA EQUITATIVA"

admitiendo con ese fin entregas hasta de un sucre.

Por éste medio, las personas que deseen asegurar una fortuna para sus herederos en previsión de una muerte prematura, lo conseguirán insensiblemente mediante ese sistema de depósito.

Cualquiera puede hacer sus depósitos con éste objeto, y una vez que haya completado la suma que corresponda á la primera cuota, según el monto y clases de seguro que desee tomar, se procederá á llenar todos los requisitos para obtener la respectiva póliza. En caso de impedimento para poder efectuar el seguro, la Agencia devolverá el dinero consignado, **previa devolución** de los recibos otorgados.

Todos los informes sobre el seguro de vida se dan en la Agencia del Banco Internacional.

EL AGENTE,

GUILLERMO MARTINEZ.

T. G. SAENZ DE TEJADA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS.

OFICINA, CALLE DE AGUIRRE N° 25—CASILLA DE CORREO N° 96

DIRECCION TELEGRÁFICA "TEJADA"

GUAYAQUIL.

Negocia Letras, Cédulas, Acciones, Bonos y toda clase de valores en general. Despacha órdenes de compra y remisión de mercaderías, embarques y despachos de Aduana.

Se ocupa de cualquiera gestión para la colocación y movimiento de capitales, formación de sociedades, liquidaciones, cobro de valores, &c. &c.

Se encarga de hacer pedidos al extranjero, tanto de mercaderías, como de suscripción á periódicos, libros, &c. &c.

Recibe consignaciones y adelanta fondos.

Las ordenes que del interior se reciben, serán atendidas con la mayor escrupulosidad y exactitud, siempre que vengan acompañadas de una orden de fácil cobro en esta plaza por su importe, el que será entregado después de cumplirse el encargo.

Se solicita correspondencias.